

Informe del CDC del 4 de Febrero de 2020

El orden del día se puede consultar en

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/F2F561513B11632D032584D400707A37?opendocument>

Se pospusieron los puntos 1, 6, 7, 13 así como los puntos siguientes que estaban a consideración. El resto de los puntos fueron aprobados.

Punto 2) LUC. Se aprueba declaración en tono ponderado y constructivo y a la vez mostrando preocupación por varias medidas que afectarán de manera sustancial a la Udelar. Se señaló que en este primer análisis, la declaración estaría centrada en los aspectos educativos de la ley pero que la Universidad analizaría otros aspectos de suma importancia en instancias futuras. La delegación docente leyó la declaración que aprobó el Consejo Federal de ADUR el 3/3/2020

Punto 3) Déficits asociados a implementación de nuevos Planes de Estudio. Se aprobó. Queda pendiente (a propuesta de la delegación docente) reintroducir el tema para profundizar su análisis.

Punto 4) Rectorado - Reválidas - reconocimientos - convalidación de títulos emitidos en el extranjero. Se aprobó, incluyendo todas las opciones que la delegación docente apoyaba originalmente, excepto la opción B, en base a argumentos de P Perruni (egresada), quien se manifestó en contra de tener en cuenta la actividad profesional en forma discrecional (se acotó el margen para hacerlo). La delegación docente finalmente, en aras de llegar a un acuerdo, y dados los argumentos volcados en sala, aprobamos dicha propuesta. El informe sobre la evolución de las revalidas contiene información muy interesante.

Punto 5) Pro Rectora de Investigación - Propuesta de contemplar la situación de algunos docentes en el incentivo al retiro de DT. Votamos en contra en base al mandato del Consejo Federal. Salió 7 en 18, negativo.  
Hubo intervenciones tratando de que se contemplara la situación de los que tuvieron que jubilarse por el límite de edad aprobado en el servicio.

Punto 6) I.S.E.F. - Área Salud - propuesta de desarrollo y 7) Escuela de Nutrición - Área Salud - propuesta de desarrollo. Se postergaron a solicitud nuestra.

Punto 8) (Exp. 011000-004486-19) - Asunto: Orden Docente - Propuesta de Creación de ámbito bipartito de negociación (ADUR - Udelar)

Debate bastante tenso. Finalmente, el Rector dijo en actas, y nadie discrepó, que ADUR hiciera el planteo a la bipartita, con lo cual se retiró del orden del día del CDC.

Punto 13) (Exp. 051141-000082-19) - Asunto: Claudia Arriaga Villamil interpone recurso jerárquico

Se postergó después de largo debate.

Próximo CDC el 18 de febrero de 2020.

Delegados presentes por el orden docente: Alejandro Bielli, Patricia Lema, Nicolás Wschebor

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.